



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

|  |   |
|--|---|
| Curso Académico                              | 2022/2023                                       |
| Titulación                                   | MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS |
| Nombre de la Asignatura                      | TRABAJO FIN DE MÁSTER                           |
| Código                                       | 7046  |
| Curso  | PRIMERO   |
| Carácter                                     | TRABAJO FIN DE MÁSTER                           |
| N.º Grupos                                   | 1   |
| Créditos ECTS                                | 6   |
| Estimación del volumen de trabajo del alumno | 150   |
| Organización Temporal/Temporalidad           | Cuatrimestre                                    |
| Idiomas en que se realiza                    | ESPAÑOL   |
| Tipo de Enseñanza                            | Presencial                                      |

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

|   |                                     |  |
|---|-------------------------------------|--|
| Coordinación<br>de la asignatura<br>MARIA DEL MAR<br>PASTOR BRAVO | Área/Departamento                   | ENFERMERÍA/ENFERMERÍA  |
|   | Categoría                           | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)  |
|   | Correo Electrónico /                | marpastorbravo@um.es   |
|   | Página web / Tutoría<br>electrónica | <a href="https://orcid.org/0000-0001-9831-470X">https://orcid.org/0000-0001-9831-470X</a><br>Tutoría Electrónica: SÍ |



|  | Teléfono, Horario y<br>Lugar de atención al<br>alumnado | Duración | Día    | Horario      | Lugar | Observaciones   |
|--|---|----------|--------|--------------|-------|---|
|  |   | Anual    | Martes | 09:00- 11:00 |       | Se realizarán<br>presencialmente<br>o por<br>videoconferencia<br>previa citación<br>por mensajes del<br>aula virtual o de<br>forma asincrónica<br>mediante<br>mensajes en<br>el aula virtual. |

## 2. Presentación

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Máster. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Siempre se desarrollará bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración, y debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

## 3. Requisitos Previos

## 4. Competencias

### 4.1 Competencias Básicas

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## 4.2 Competencias de la titulación

- CG3. Aplicar el método científico a los estudios de salud de las mujeres y emplear la perspectiva de género.
- CG4. Cuestionar, evaluar, interpretar y sintetizar críticamente un abanico de información y fuentes de datos que introduzcan la perspectiva de género en la salud de las mujeres.
- CG5. Demostrar los conocimientos necesarios para realizar el diseño de una investigación.
- CE13. Aplicar metodologías de investigación y utilizar herramientas tales como la evidencia científica, las nuevas tecnologías y los programas de gestión de calidad.
- CE14. Reconocer los obstáculos invisibles relacionados con la organización sanitaria y el uso de los tiempos, de los espacios y del lenguaje.
- CE15. Conocer las diversas fuentes documentales y aportaciones científicas en materia de salud de las mujeres.

## 4.3 Competencias transversales y de materia

## 5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD, MUJER Y CUIDADOS: [Oferta de líneas de investigación](#)

## 6. Programa de Actividades

### 6.1. Actividades Formativas

| ID  | Denominación   | Horas | Presencialidad |
|-----|--|-------|----------------|
| AF2 | Tutorías.  | 15.0  | 100.0          |
| AF4 | Seminarios.  | 2.0   | 100.0          |
| AF7 | Exposición y discusión de trabajos.                          | 1.0   | 100.0          |
| AF9 | Trabajo autónomo del alumnado con los contenidos de materia. | 132.0 | 0.0            |



## 6.2. Metodología Docente

| ID  | Denominación   |
|-----|--|
| 1.2 | Seminarios: trabajo del alumnado de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesorado. Los seminarios se pueden complementar con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.  |
| 2.1 | Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, etc. Suponen la realización de tareas por parte del alumnado, dirigidas y supervisadas por el profesorado, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. |
| 3.2 | Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante, prevista en el desarrollo de la materia, pudiendo ser presenciales u on-line.   |



## 7. Sistema de Evaluación

|                         |   |
|-------------------------|---|
| Métodos / Instrumentos  | Elaboración y Defensa pública del TFM.  |
| Criterios de Valoración | <p>35% de la nota destinado al Trabajo Fin de Máster corresponde a la evaluación del documento escrito por parte del tribunal. Para la evaluación de este apartado se tendrán en cuenta los listados de verificación según la modalidad de trabajo presentes en los anexos 7, 8 y 9 de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER.</p> <p>30% Presentación Pública del trabajo.</p> <p>Los criterios de evaluación para la presentación pública de trabajos se pueden encontrar en el anexo 10 de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER. Esta guía estará disponible en recursos del aula virtual, en la página web del máster y pinchando aquí.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que la evaluación del informe del TFM sume con la defensa del mismo es necesario obtener un 50% en cada una de las partes.</li> </ul> |
| Ponderación             | 65  |
| Métodos / Instrumentos  | Informe del Tutor sobre el TFM.   |
| Criterios de Valoración | <p>35% de la nota destinada al Trabajo Fin de Máster corresponde a la evaluación del/la Tutor/a. Para la evaluación de este apartado se tendrá en cuenta el Anexo 3 de la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER.</p>   |
| Ponderación             | 35  |

### Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación

## 8. Resultados del Aprendizaje

Aplica el método científico a los estudios de salud de las mujeres y emplear la perspectiva de género.

- Cuestiona, evalúa, interpreta y sintetiza críticamente un abanico de información y fuentes de datos que



introduzcan la perspectiva de género en la salud de las mujeres.

- Demuestra conocimientos necesarios para realizar el diseño de una investigación.
- Aplica metodologías de investigación y utilizar herramientas tales como la evidencia científica, las nuevas tecnologías y los programas de gestión de calidad.
- Demuestra capacidad para la defensa de trabajos de investigación ante un tribunal en exposición pública.

## 9. Normativa

### Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

### Reglamento del centro

<http://www.um.es/web/enfermeria/contenido/normativa>

## 10. Observaciones

Observaciones para los estudiantes con discapacidad o Necesidades educativas especiales:

"Aquellos/as estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad."

Sobre plagio en el desarrollo del TFM:



- Como se especifica en la guía para la elaboración del TFM: los trabajos serán enviados a Turnitin.com para una revisión de similitud textual con el fin de detectar posibles plagios. Los y las autores/as de los trabajos enviados a Turnitin.com deben ser informados de que sus trabajos pueden ser incluidos como documentos fuente en la base de datos de referencia de Turnitin.com con el objetivo exclusivo de detectar el plagio de dichos trabajos.

#### Declaración de originalidad:

- Como se especifica en la guía para la elaboración del TFM: todos los TFM deben contar con una declaración de originalidad debidamente cumplimentada. La no inclusión de la declaración supondrá el suspenso del TFM.
- El documento está disponible en la guía para la elaboración del TFM y en recursos del aula virtual.

#### Cambio de tutor/a:

- En los casos en los que sea necesario el cambio de tutor, éste se solicitará formalmente a la comisión académica a través de la cumplimentación del documento "Solicitud de cambio de tutor/a". El documento estará disponible en la página de TFM oficial del Máster.
- Para la aprobación del cambio debe existir acuerdo entre el/la nuevo tutor/a y el/la anterior tutor/a.
- Una vez cumplimentado debe enviarse la solicitud firmada por todas las partes implicadas a la Coordinadora del Máster.
- El plazo máximo para solicitud de cambio se establece hasta el 3 de febrero de 2023.

#### Solicitud de cotutorización:

- En los casos en los que se considere oportuno la inclusión de un cotutor/a, este se solicitará formalmente a la comisión académica a través de la cumplimentación del documento "Documento de acuerdo de cotutorización". El documento estará disponible en la página de TFM oficial del Máster.
- El la cotutor/a debe cumplir los requisitos explicitados en la guía del TFM.
- Una vez cumplimentado debe enviarse la solicitud firmada por todas las partes implicadas a la Coordinadora del Máster.
- El plazo máximo para solicitud de cambio se establece hasta el 28 de febrero de 2023.